

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes. 1 psta. 25 cts.
 Un trimestre. 3 > 75 >
 Un semestre. 7 > 50 >
 Un año. 15 >
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.
 Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
 La Agencia Havas, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
 Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 26.—Viernes.—San Alejandro, Obispo; el martirio de los Santos Papias, Diodoro, Conon y Claudiano, y San Perfirio, Obispo.

Se reza del Beato Sebastián de Aparicio, confesor, con rito doble y color blanco.

DESDE EL VATICANO

Nuestros católicos lectores tienen ya noticia detallada de la última y luminosa enseñanza, emanada desde la cátedra de San Pedro, y los que aún no hayan podido leer por completo el importantísimo documento á que nos referimos muy pronto lograrán sus deseos, pues preparamos un suplemento en el que ha de insertarse íntegramente.

No pretendemos contener en los estrechos límites de un artículo, las ideas culminantes, los conceptos capitales de la encíclica de Su Santidad á los Prelados, al clero y fieles de la república francesa, no; no intentamos siquiera bosquejar el cuadro trazado por la mano maestra del anciano y sabio Pontífice, ni señalar su oportunidad y altísimas miras. Tarea sería esta que excediera á nuestras fuerzas y que teniendo en cuenta el respeto y veneración con que recibimos siempre la palabra del Vicario de Cristo, pudiera parecernos no disculpable atrevimiento.

Sólo nos proponemos hacer resaltar una idea, y es, cómo de manera admirable se gobierna el mundo desde el Vaticano.

Leon XIII, sabio y bondadoso Pontífice, pobre y encerrado en su palacio, es el gobernante por excelencia, el poder más grande de la tierra, porque su imperio es el imperio de la verdad y sus estados no tienen fronteras; su voz se deja oír en todas partes y parece como que todo queda en silencio cuando el Papa habla; sus enseñanzas son objeto de admiración y reconocidas universalmente como tablas salvadoras, como anchas sendas que se abren á los pueblos en el curso de la vida.

Con sus Encíclicas se resuelven los pavorosos problemas que consternan á las naciones y cuya influencia se extiende á la sociedad entera; y si hay algún momento difícil, alguna situación peligrosa para los católicos, si van á reñirse rudas batallas ó amenaza un rompimiento desastroso, si el capital y el trabajo se divorcian, si el Estado desconociendo sus límites avasalla los derechos de la religión y se hace preciso marcar la conducta de

súbditos y gobernantes, el Papa levantará su voz y del Vaticano brotará la luz y saldrá el consejo prudente, la solución acertada y la norma segura de acción.

Desde el Vaticano se gobierna el mundo, con leyes de paz, de caridad y de amor; cuando á la sociedad afligen graves males, el Papa determina su causa y el remedio; cuando el concepto de la patria se ha borrado, olvidándose las tradiciones y debilitándose quizás el principio de autoridad, el Pontífice lo recuerda; cuando la Iglesia sufre y no se quieren reconocer sus derechos, León XIII la defiende y á su llamamiento están dispuestos millones de hijos sumisos para colocarse allí donde su presencia sea reclamada.

¡Ojalá que este beneficioso reinado de la verdad no encontrara nunca obstáculos en la malicia de los hombres. ¡Cuán diferente sería la suerte de los pueblos!

Oigamos nosotros atentamente las enseñanzas del Romano Pontífice, siguiendo fielmente los caminos por donde su sabiduría nos endereza y no dejemos pasar un solo día sin pedir con fervor que Dios alargue la vida del inmortal León XIII, cuya augusta figura, colocada en la nave misteriosa de la Iglesia Católica, tiene algo de sobrenatural y divino, brillando en su anchurosa frente, algo que atrae las simpatías y el respeto de los que no le reconocen por su Padre, y el cariño más acendrado y sincero de quienes, para dicha nuestra, nos llamamos sus hijos.

D.

PREGUNTA..... INOCENTE

La formula *El Adelanto*, pretendiendo que alguien ha de contestarla, y en verdad que no se equivoca el *dominguero*, porque vamos á ser nosotros los que hemos de procurar satisfacer sus deseos.

Partiendo de los dos supuestos siguientes: que el Alcalde Sr. Girón no tiene satisfechos á los católicos y que igualmente ha disgustado á la opinión pública, se pregunta el diario del *Corrillo*: ¿qué debe hacer nuestra primera autoridad local?

Vamos por partes, señor articulista de *El Adelanto*. El partido católico no es enemigo del alcalde de Salamanca, y con esto queremos decirle que el primero de los supuestos de donde nace la pregunta anterior es completamente equivocado ó por mejor

decir, carece por completo de verdad.

Juzgó *El Adelanto* que entre los católicos y el Sr. Girón se iban rompiendo las anteriores amistades y armonías por que *EL CRITERIO*, es decir, el *periódico mestizo* (que con este mote llama á nuestro diario el *dominguero*, ¡valiente simpleza!) ha publicado algunos sueltos y artículos de censura para su antiguo director, calificándole de apático y débil en la defensa de los intereses católicos.

Y esta afirmación del colega tiene entre otros defectos el de no ser exacta, porque jamás *EL CRITERIO* ha dudado de la actividad y energías del actual alcalde de Salamanca para la defensa de los intereses católicos y el de no servir para probar lo que el *dominguero* intenta ó sea la enemistad entre el Sr. Girón y el partido Católico.

Sólo á *El Adelanto* podría ocurrírsele que las advertencias é indicaciones que hemos hecho á nuestro amigo significaban desavenencias y enemistades entre él y los católicos salmantinos. ¡Qué discurso! Si ni aun siquiera para con el diario del *Corrillo* guardamos género alguno de enemistades y si mucha compasión y lástima desde que camina por los tortuosos senderos de la profanación de los días festivos y de los violentos ataques á las personas y cosas sagradas, apesar de nuestras advertencias y censuras ¿cómo habíamos de negar nuestra amistad al Sr. Girón, que antes que nada es católico como Dios manda?

Tampoco anda acertado el *dominguero* cuando dice que la *opinión pública* ve con desagrado las gestiones del Sr. Girón y no está con ellas conforme. Y esto procede, según el *avisado colega*, de que el alcalde de Salamanca no puede cumplir los compromisos contraídos con el partido católico, porque todas sus iniciativas y todas sus gestiones se estrellan en la opinión pública.

¡Pero qué cosas le ocurren al articulista de *El Adelanto*! ¿De dónde deduce que la opinión pública en Salamanca es contraria á los intereses católicos y que por eso con tal opinión se estrellan las gestiones del Alcalde? El articulista ha confundido la verdadera opinión pública con la suya particular y propia.

Hace tiempo que sabíamos todos cuánto desagradaba á *El Adelanto* que el Sr. Girón fuera alcalde de Salamanca; pero no creímos que á ese desagrado su-

yo y de algunos otros de su familia, quisiera darle tanta extensión el periódico *del abono á las 100 palabras*.

De modo que ni existen enemistades entre el Sr. Girón y los católicos, ni la opinión pública rechaza las gestiones del actual alcalde.

Y ahora vamos á dar á *El Adelanto* la contestación que hemos ofrecido á su pregunta, partiendo, por supuesto, de que fuera verdad lo que él afirma.

Si la opinión pública no estuviera conforme con el alcalde y el partido católicolecensurase, lo que debia hacer nuestra primera autoridad local, señor articulista de *El Adelanto*, era evitar con su conducta, como lo ha evitado hasta ahora, que pudieran dirigirse graves y muy fundadas censuras, consiguiendo de este modo los aplausos de la opinión sensata é imparcial.

Esto no satisface á *El Adelanto* porque él quería que el señor Girón contestase con un acto, con uno sólo, con tal de que fuese eficaz para que el bastón pasara á otras manos.

¿Y con qué disimulo lo indica el *dominguero*! ¡Inocente!

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 23 de Febrero.

Cuestiones parlamentarias

El Senado no ha celebrado sesión esta tarde por falta de asuntos de que tratar. Es la Cámara feliz, le sobra tiempo y le falta trabajo.

En cambio el Congreso mientras más habla menos adelanta. Está discutiendo el proyecto de clases pasivas; va á llegar el debate sobre presupuestos y tiene pendiente de discusión nada menos que los siguientes asuntos, que voy á reseñar, ya que esta tarde no hay novedades que referir y tenemos libre el espacio que habia de ocupar la sesión del Senado, porque habrá algunos lectores á quienes gustará conocer todas las cuestiones pendientes en la Cámara de diputados.

Hé aquí la lista:

Dictamen de la Comisión relativo al proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

Dictamen de la Comisión de incompatibilidades, relativo á los Sres. Diputados admitidos que ejercen empleos compatibles, y cuya lista se somete á la aprobación del Congreso.

Continuación del debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Ansaldo al Sr. Ministro de Fomento, referente á la inspección administrativa de los ferrocarriles.

Continuación del debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Azcárate acerca de los sucesos de Mahón con motivo de un entierro civil.

Dictamen de la Comisión de actas sobre la del distrito de Gracia, provincia de Barcelona; declarada de tercera clase, proponiendo la nulidad de la elección de dicho distrito y voto

particular de los Sres. Gamazo, Muro, Ruiz Capdepón y Azcárate.

Dictamen de la Comisión general de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo una transferencia de crédito entre capítulos del presupuesto de gastos en ejercicio del Ministerio de Marina.

Dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Torreveja á Balsicas á la de la estación de Pacheco á Los Alcázares.

Dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley concediendo una pensión á D.^a María Victoria Lassaletta.

Dictamen de la Comisión general de presupuestos, nuevamente redactado, sobre la proposición de ley concediendo un crédito para dar cumplimiento á la ley de 8 de Julio de 1860, relativa al monumento del Principe de Vergara.

Dictámenes de las Comisiones de actas y de incompatibilidades sobre la del distrito de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona, declarada de tercera clase, y admisión como Diputado del Sr. D. José Comas y Masferrer y voto particular de los señores Muro y Azcárate.

Dictamen de la Comisión de actas sobre la del distrito de Fonsagrada, provincia de Lugo, declarada de tercera clase.

Proposición, no de ley, del señor González Chermá, sobre caciquismo local y provincial.

Dictamen de la Comisión acerca de la proposición relativa á la inscripción en el salón de Sesiones del Congreso del nombre del teniente don Jacinto Ruiz Mendoza.

Dictamen de la Comisión, sobre el proyecto de ley de cobro de haberes pasivos por Ultramar.

Dictamen de la Comisión de actas, sobre el distrito de Tarrasa, provincia de Barcelona y voto particular de los Sres. Ruiz Capdepón, Muro, Azcárate y Gamazo.

Dictamen de la Comisión de actas sobre la del distrito de Cáceres, y votos particulares de los Sres. Gamazo, Ruiz Capdepón y León y Castillo y del Sr. Conde de la Corzana.

Continuación del debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Azcárate relativa á los sucesos de Bilbao y de Jerez.

Dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley sobre subvención á los pantanos de Híjar.

Dictamen de la Comisión mixta, sobre el proyecto de ley acerca de la concesión de un ferrocarril de enlace entre la estación de Valencia en el de esta población á Liria por Manises, y la línea de dicha capital á Utiel.

Dictamen de la Comisión mixta, sobre el proyecto de ley para construir un ferrocarril de vía ancha, desde el de Valencia á Liria por Manises, hasta el término municipal de El Villar del Arzobispo.

Dictamen de la Comisión, acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras, una que, partiendo de La Escala termine en Bañolas.

Dictámenes de la Comisión de peticiones sobre las correspondientes á los números 118 al 131.

Votación definitiva de proyectos de ley.

Si después de la discusión del proyecto de Clases pasivas de Ultramar se entra en la de Presupuestos, ya se puede asegurar que la mayor parte de los asuntos que quedan anotados dormirán el sueño de los justos hasta la próxima legislatura.

El proyecto de Ultramar

Ha llegado á tal punto de confusión este asunto que nadie se entien- de ni se sabe dónde irá á parar.

Ya dije lo que había pasado con la enmienda del Sr. Rodríguez San Pedro. Comenzó por ella la discusión de las enmiendas al artículo 1.^o porque era la que más se oponía al dictamen, y sin embargo, la comisión la aceptó poniéndola en lugar del artículo 1.^o del dictamen.

Ayer se empezó la discusión de las enmiendas al artículo 2.^o por la del señor Botella, que era la que más se

separaba del dictamen, y también la admitió la Comisión.

Las oposiciones por su parte también andan extraviadas sin saber qué hacer, y se ve á Sagasta votando en pró de la enmienda del Sr. Ochando y luego dice que la votó sin haberse enterado de ella.

Y después de tanta lucha fué aprobado el artículo 1.^o en votación ordinaria.

Esto parece el juego de los despropósitos y con razón dijo ayer el señor Sagasta y hoy ha repetido el señor Pedregal, que nadie sabe lo que quiere, lo que pide ni lo que va á resultar de este debate y que todos están á «lo que salga» y lo que va á salir es un *ridiculus mus*, como el de la fábula de Esopo.

Descanso dominical

Esta tarde ha vuelto á reunirse la comisión que entiende en este proyecto, y á la hora en que escribo estas líneas no ha terminado aún la reunión.

Tengo muy buenas noticias del preámbulo al dictamen redactado por el joven diputado de la mayoría señor Botella, el cual ha tributado en este documento el debido respeto á las reclamaciones y éxito obtenido en la alta Cámara por los Sres. Prelados y de buena gana anticiparía el texto á EL CRITERIO, pero no intento pedirlo porque aún no pasa de ser un proyecto de dictamen porque todavía no ha sido consultado con el gobierno y es probable que por esta razón no se presente hoy al Congreso.

La reunión de esta tarde tiene por objeto precisamente señalar el día en que haya de leerse.

Crisis francesa

Los últimos telegramas de París no dan noticia de haberse adelantado paso alguno en la solución. Dicen que Rouvier es el encargado de formar gabinete y que entrará en él monsieur Constans, pero no parece esto último muy verosímil. En cuanto á Rouvier, desde luego era de presumir que entrara, porque en ello confía la Bolsa, y en esta esperanza está á la expectativa.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y media de la tarde bajo la presidencia del señor Pidal y se aprueba el acta.

El Sr. Villanueva declara á nombre y por encargo del Sr. Calvetón, que está enfermo, que el Sr. Luque á quien aludió ayer, al denunciar los vejámenes de que son objeto los viajeros en la aduana de Irún por parte de los empleados del resguardo, no llegó á ser sometido al reconocimiento, porque formuló una enérgica protesta, pero que los demás viajeros que le habían precedido fueron registrados.

El Sr. Ministro de Ultramar ofrece poner esta declaración en conocimiento del de Hacienda.

El Sr. Puigcerver ruega al gobierno y muy especialmente al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que teniendo en cuenta que los nuevos presupuestos ordenan que se rebaje en todos los departamentos el 10 por 100 de personal, á fin de que las cesantías sean lo menos numerosas posible, procure que no se cubran las vacantes que vayan quedando. Es decir, que si queda una de Magistrado, se cubra con otro de otra Audiencia donde pueda excusarse uno, á fin de que resulte siempre una vacante.

El Sr. Ministro de Ultramar dice que desde luego le parece bien el pensamiento y cree que el Gobierno procurará complacer al Sr. Puigcerver, pero no siempre podrá hacerse esto, como por ejemplo, con las vacantes de los Gobernadores.

(Los Sres. Nieto y Puigcerver: De eso no se trata.)

El Sr. Rancés recuerda que tiene pedidos algunos datos relativos á la Diputación provincial de Madrid y se felicita de que la provincia se haya librado del gasto que iba á ocasionar el fracasado viaje á Niza de que habló en su interpelación la otra tarde.

El Sr. Marqués de Alquibla pide al Sr. Ministro de la Gobernación

aplique á algunos pueblos de Vizcaya parte de los fondos destinados á calamidades.

El Sr. Espada pide datos electorales.

El Sr. Rodríguez (D. Calixto) antecedentes de ferrocarriles y obras públicas.

El Sr. Badalan datos relativos á la fuerza de Guardia civil que presta sus servicios en Navarra.

Orden del día

Clases pasivas de Ultramar.

El Sr. Laserna usa de la palabra para rectificar, lo cual hace brevemente sólo para aclarar algunos conceptos.

El Sr. Ministro de Ultramar rectifica también aconsejando al Congreso que no tome en consideración la enmienda del Sr. Laserna, porque es atentatoria á los derechos adquiridos y perjudicial á los intereses del Tesoro, puesto que tiende á que se siga pagando en la península el peso por escudo.

El Sr. Pedregal declara que los republicanos no pueden votar la enmienda, porque no se debe sancionar el hecho de que se lleven á las leyes medios extraordinarios para reprimir abusos cuando el Gobierno los tiene ordinarios en la ley que son eficacísimos.

El Sr. Becerril rectifica y dice á nombre de la comisión, que no puede admitir la enmienda.

El Sr. Laserna la retira.

El Sr. Rodríguez San Pedro apoya otra enmienda al artículo segundo.

Aboga este diputado porque se determine en el artículo á que se refiere que no se abone á razón de peso por duro desde la ley de 1888 en adelante, ninguna cesantía, pensión ni jubilación sino á los que residan en Ultramar.

El Sr. Santos, como de la comisión, impugna la enmienda, fundado en la conveniencia y acuerdo de que se respeten los derechos adquiridos á la sombra de disposiciones legales, posteriores á la ley de 1885.

Ambos oradores rectifican.

OFICIAL

Gaceta

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando una transferencia de crédito de 7.000 pesetas.

—Otro conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta á Jorge Lapeña.

—Real orden nombrando para constituir el tribunal calificador de aspirantes á vigilantes de establecimientos penales á D. José Alvarez Marifio, Presidente, y vocales á D. Tomás Aranguren y D. Luis Hysern.

Hacienda.—Real decreto aprobando la instrucción para determinar las formalidades que han de revestir los expedientes de construcción y reparación de casetas del cuerpo de carabineros.

Guerra.—Circular aclarando el artículo 2.^o de la del 18 del actual.

NOTICIAS

De interés general

El Emmo. Cardenal patriarca de Lisboa se dirigirá en breve al clero de su diócesis recomendando las medidas que han de tomarse contra la propaganda del protestantismo, hecha por algunos individuos de esta secta en los pueblos.

Refieren los diarios de los Estados Unidos que se trata de pedir autorización al gobierno portugués para levantar en la isla de Madera un monumento á Colón.

Ayer dió principio en Santander el juicio oral y público de la causa instruida contra el periodista portugués D. José Tavares Continho, de quien hemos hablado en nuestro periódico con motivo de las gestiones que la colonia española de Lisboa y los estudiantes lusitanos han hecho

para alcanzar el indulto de su compatriota.

De Valencia dicen que uno de estos días saldrá de aquella ciudad con dirección á Madrid el Cardenal Monescillo.

Un colega portugués dice que el director del observatorio meteorológico de Manila, reverendo P. Jesús Miguel Saderra ha salido de esta población para China y el Japón con objeto de desempeñar en estas naciones una comisión científica que el gobierno español le ha encomendado.

Se da como hecha la permuta del gobernador civil de Zamora con el de Ciudad-Real.

Dice un periódico de la Coruña que en aquella capital ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado un extranjero, cuya ocupación era la de comer y beber mejor en todos los establecimientos, de los cuales, y como en broma, salía sin pagar un céntimo.

La verdad es que la ocupación no podía ser más nutritiva ni más económica.

De Zamora nos escriben participándonos que por efecto del temporal de lluvias que en estos días ha reinado allí, el Duero ha aumentado el caudal de sus aguas, sufriendo una crecida de cuatro metros.

Se instruye en Zamora consejo de guerra actualmente contra varios vecinos de Villalgrande que días pasados hicieron armas contra la guardia civil.

Dice un diario portugués que los periodistas de Lisboa piensan solicitar del Gobierno la concesión de un distintivo cualquiera, para usarlo cuando se dediquen á los trabajos de su profesión.

Un periodista de Jerez ha hablado con uno de los más importantes labradores de aquel término, el cual le dijo que los jornaleros están trabajando en el campo con más voluntad y mejor deseo que lo hacían antes de ocurrir los sucesos anarquistas. Tampoco se celebran ahora en el campo las reuniones que antes eran tan frecuentes, y si bien en las gañanías hay algunos díscolos que todavía hablan de reparto de bienes y de la extinción de los burgueses, son los menos, y apenas si sus compañeros les hacen caso.

Nótase también que los trabajadores se entretienen poco en leer los periódicos anarquistas.

El documento que en la capilla firmó el Lebrijano retractándose de sus ideas y aconsejando á los trabajadores que rechacen las predicaciones anarquistas, ha sido leído en algunos cortijos, y su lectura ha impresionado á muchos jornaleros.

Sería muy conveniente, dice el periódico del que tomamos esta noticia, que las autoridades hicieran una gran tirada de dicho documento, que debe ser repartido con profusión entre los trabajadores de los campos.

Según vemos en *L'Univers* se acaba de publicar la estadística de los libros pedidos por los lectores en las bibliotecas municipales de París durante el año 1891.

La cifra total es 1.277,436. Las obras más pedidas son las latinas, cuyo número asciende á 625,489 es decir, casi la mitad del total.

La cuestión obrera.—La federación de la juventud socialista de Bruselas organizó anteayer una imponente manifestación cuyo objeto es desconocido.

Los obreros en número de 16.000 recorrieron las principales calles de la ciudad llevando un estandarte en el que se leía el siguiente letrero: *viva la revolución social, abajo los burgueses.*

La policía salió en persecución de

los manifestantes que se dispersaron no sin causar grandes barullos.

Los enfermeros laicos.—Los internos del hospital Richat, en París venían observando que el vino que estaba guardado en una de las salas, desaparecía con extraordinaria rapidez.

Con el objeto de descubrir al autor de este *juego de manos*, metieron en unas cuantas botellas cierta cantidad de *emético*. La experiencia produjo el resultado que era de esperar: al día siguiente fueron presa de violentos vómitos un enfermero y una enfermera laicos.

Los dos culpables, que se llaman respectivamente Lecoy y Ponzol han sido condenados á sufrir seis días de prisión y abonar el coste del vino sustraído.

L' Observatore Romano, órgano del Vaticano, aprueba la conducta de la derecha del Congreso francés, que determinó la caída del ministerio cuando se iba á votar la ley de asociaciones.

De la localidad

Una matutera decente.—Ayer tarde y casi al anochecer una señora elegantemente vestida intentó introducir en la capital sin satisfacer derechos de entrada por el portillo que hay enfrente de la plaza de los toros unas mercancías de pago.

Un agente de consumos quiso detenerla pero fué en vano, pues la matutera en cuestión ocultó el rostro con el velo de la mantilla poniendo piés en polvorosa.

Un guardia de seguridad que se hallaba cerca del lugar de la ocurrencia salió en persecución de la *distinguida* matutera.

Por lo visto el *arte* se perfecciona de día en día formando visos de *elegancia*.

Hemos oído asegurar á personas bien informadas que en los próximos carnavales no habrá bailes en el casino de Salamanca.

Lo sentimos por los que *prematuamente* hubieran encargado trajes, pero nos alegramos por nuestra poca afición á la *danza*.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de oír á la comisión especial del mismo nombrada para conferenciar con el señor Gobernador, y deliberar acerca de sus manifestaciones y de la comunicación del mismo Sr. Gobernador civil fecha 17 del actual, para acordar en vista de todo lo que la Corporación estime oportuno.

Hoy ha multado el gobernador civil en veinticinco pesetas á un sujeto que ayer le fueron recogidas varias armas prohibidas por un agente de vigilancia.

Al encender un quinqué anoche dos mujeres en una casa de la calle de Serranos se inflamó aquél prendiendo fuego á las ropas de las citadas y ocasionándolas varias quemaduras de alguna importancia.

Necrología

Ayer fallecieron en nuestra capital Luis Vicente Gutiérrez, Agustín López Ramos, Pedro Fraile Jiménez y José Miguel Elena.

Esta tarde á las cinco y media celebrará la Academia de Fr. Luis de Leon la sesión anunciada para el jueves pasado.

Las religiosas Bernardas (vulgo del Jesús), celebrarán durante los tres días de carnaval solemnes cultos en su iglesia, en desagravio á Dios por las muchas irreverencias que en dichos días se cometen.

Todos los tres días á las cuatro y media de la tarde estará expuesto S. D. M., rezándose á continuación el Santo Rosario y cantándose después completas con acompañamiento de órgano.

Perteneciendo todas las Religiosas

á la guardia de honor, éstas harán la hora de vela hasta las seis y media en que tendrá lugar la reserva.

El día 4 de Marzo, primer viernes de mes, habrá comunión general en la iglesia de Santo Domingo á las siete y media de la mañana.

Los ejercicios de la tarde serán á las seis de la misma.

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros el muy ilustre señor doctoral de la Santa iglesia metropolitana de Valladolid doctor don José María Pérez.

El motivo de su venida es el hallarse enfermo su señor hermano y querido amigo nuestro D. Francisco Pérez.

Vivamente deseamos el pronto restablecimiento del enfermo.

El señor Kopke de Carvalho ha solicitado autorización del gobierno civil para el establecimiento de una línea telefónica entre su casa y las oficinas de los ferrocarriles S. F. P.

Cemo ya hemos anunciado en nuestro número de ayer, esta noche tendrá lugar en el teatro del Liceo el concierto de la tuna escolar salmantina.

Se encuentra ya en franca convalecencia nuestro compañero de redacción y querido amigo D. Nicasio Sánchez Mata.

Lo celebramos y vivamente deseamos su completo restablecimiento.

CURIOSIDADES

Una gruta curiosa.—La *Revista científica* de Italia habla de una gruta de 60 kilómetros que existe á dos kilómetros de la estación de Ponte Lecia. La boca de esta gruta es pequeña, y al poco tiempo de penetrar en ella se encuentra una inmensa sala de unos veinte metros de altura. De esta se pasa, por medio de corredores, á otras salas que se van sucediendo.

Sólo se tenían descripciones incompletas de esta gruta, hechas por viajeros y por pastores del país. Hace poco se encargó á un ingeniero de minas que la visitara. Este entró provisto de comestibles y de antorchas de resina. Permaneció en la gruta cinco días y recorrió una distancia de cuarenta kilómetros.

Tuvo que retroceder por haber llegado á un lugar en que el agua le llegaba á las rodillas, no pudiendo alcanzar la otra boca que se atribuye á esta gruta.

Esta segunda entrada se supone que está en el mar, á veinte kilómetros más de distancia, cerca del cabo Nevellata.

La fortuna de un vendedor de periódicos.—Ya se conoce con exactitud la fortuna que dejó al morir M. W. H. Smith, primer lord de la Tesorería inglesa.

Elevábase ésta á 1.764.000 libras, unos 75 millones de pesetas, sin contar muchísimos terrenos que Monsieur Smith había comprado estos últimos años, sobre los cuales no tuvo tiempo de construir, y que elevan á unos 60 millones de pesetas su fortuna total.

Este capital lo hizo con el comercio de los periódicos.

Si se fija uno en que M. Edward Lloyd, propietario del *Daily Chronicle*, dejó unos 14 millones de pesetas al morir y que Mr. Joseph Levy, propietario del *Daily Telegraph*, dejó 12 millones resulta que la creación, la dirección y la redacción de un periódico, no producen ni la cuarta parte de los beneficios que dá la venta.

La vuelta al Mundo.—La vuelta al mundo, que hace años era empresa tan larga como costosa, se ha simplificado tanto, que hoy día la puede hacer cualquiera por una verdadera bicoca.

Hay en la actualidad 11.000 vapores que recorren las cuatro grandes rutas oceánicas.

Tomando los mejores y más lujosos, se puede ir por Suez á la India,

á China y á Australia y volver dando la vuelta al mundo en 80 ó 90 días por mil duros.

Añadiendo otros mil para gastos menudos y para no privarse de nada, resulta el viaje por 2.000 pesos.

Se puede hacer también el viaje de una manera que resulta más largo y al mismo tiempo más económico. Es tomando los vapores que van al Cabo de Buena Esperanza. Una vez allí, tomar pasaje para Australia y de Australia á Europa por el Cabo de Hornos. Se recorren de esta suerte 25.150 millas y el pasaje no cuesta más que duros 750.

Es el colmo de la baratura.

Pero aún se piensa hacer más. Porque los ingleses han llegado á cansarse de ir de verano á matar búfalos á las montañas Rocallosas ó de vacaciones á la Australia ó á la colonia del Cabo, y es muy posible que el año que viene el colmo de la elegancia en Londres sea ir á dar la vuelta alrededor del mundo, sin dar á la cosa más importancia que la que se concede á una excursión anual á un balneario favorito.

Al efecto se está combinando la manera de expedir billetes á precio reducido para dar la vuelta al mundo por las distintas rutas.

Ha llegado á esta capital el distinguido ginecólogo de Béjar Dr. D. Celestino Martín de Argenta, con objeto de practicar algunas operaciones de su difícil especialidad; lo que ponemos en conocimiento del público á fin de que las señoras que padezcan de la matriz puedan aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues su estancia es de breves días.

Tiene establecida su consulta diaria en la acreditada FARMACIA DEL DOCTOR MARTÍN.—Toro 33, duplicado, de diez á doce de la mañana.

—27—

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

LOS OLIVAREROS

Madrid 25.—Los diputados que representan comarcas productoras de aceites se reunieron anoche, acordando pedir al gobierno la persecución contra los falsificadores de los aceites naturales.

Se anunciaron varias proposiciones de ley, entre ellas una del Sr. Marqués de Beatro, solicitando la exención de impuesto sobre los olivares perjudicados por el temporal.

ALEMANIA Y MARRUECOS

Madrid 25.—El corresponsal de «The Times» en Berlín telegrafía ayer á este periódico una noticia importante. Dice que el gobierno alemán abandonará en breve sus colonias del sudoeste de Africa lo cual traerá consigo la evacuación de las demás colonias germánicas del Africa Occidental.

Entre estas se encuentra la de Camarones (frente á la isla española de Fernando Poó), donde los alemanes han tenido grandes pérdidas de hombres y dinero sin lograr la conquista del país.

La experiencia está demostrando que el sistema empleado por los alemanes para extender el comercio en Africa no dá resultados prácticos pues no basta sólo el empleo de la fuerza para reducir á los indígenas y colonizar aquellos territorios.

LOS ANARQUISTAS

Madrid 25.—Según noticias de Viena el gobierno austriaco está dispuesto á adoptar nuevas medidas represivas contra los socialistas y anarquistas y á impedir sobre todo la propaganda por medio de la prensa ó los meetings.

CRISIS FRANCESA

Madrid 25.—Tanto el Senado como la Cámara de los diputados celebrarán hoy sesión.

Se cree que el ministerio quedará definitivamente constituido para presentarse esta tarde ante las Cámaras y exponer su programa.

PROTECTORES DE ANIMALES

Madrid 25.—Los despachos de Berna dicen que la unión suiza para la protección de los animales ha acordado la celebración en 1894 de un Congreso internacional.

CATÓLICOS BELGAS

Madrid 25.—La federación de círculos católicos y asociaciones conservadoras de Bruselas han acordado desechar el sufragio universal y hacer enérgica oposición al proyecto de «referendum», reservándose decidir más adelante la conducta que seguirán en la cuestión de reformas relativas al Senado.

LOS OBREROS DE ITALIA

Madrid 25.—El gobierno de Humberto ha dispuesto que las autoridades municipales de toda Italia emprendan grandes trabajos públicos para dar ocupación á los millares de trabajadores que carecen de recursos y amenazan hacer nuevas y ruidosas manifestaciones.

EL NOGUERA

Madrid 25.—Los representantes de Lérida, según habian acordado, visitaron ayer tarde al Sr. Ministro de la Guerra para suplicarle se activen las obras de defensa para que pueda empezar en breve la construcción de la línea. El Sr. Azcárraga les ha ofrecido que estas obras empezarán en Abril próximo.

ULTIMA HORA

SOLUCION DE LA CRISIS

Madrid 25.—Se da ya por nombrado el siguiente gabinete francés.

Rouvier, Presidencia y Hacienda.—Freycinet, Guerra.—Ribot, Negocios extranjeros.—Constans, Interior y Cultos.—Develle, Agricultura.—Burdeau, Instrucción pública.—Raynal, Marina.—Felix Faure, Obras públicas.—Roche, Comercio.—Loubet, Justicia.—Etienne, Subsecretario Colonias.

MUERTE DE UN GENERAL

Madrid 25.—Por consecuencia de las lesiones que el General D. Emilio Terreros recibió al arrojarse por un balcón ha fallecido ayer tarde.

«La Gaceta» publicará hoy una Real orden mandando que se le tributen los honores de ordenanza en su entierro.

DESCANSO DOMINICAL

Madrid 25.—La comisión del proyecto de ley sobre el Descanso Dominical en su reunión de anoche, acordó conceder el domingo próximo la audiencia que tienen solicitada los dependientes del comercio de Madrid y después de oír las observaciones que hagan, visitar al Presidente del Consejo para leerle el preámbulo redactado por el Sr. Botella y el articulado conforme en un todo con el del Senado y que ha sido aprobado por la comisión.

LA GACETA

Madrid 25.—«La Gaceta» publicará hoy varios reales decretos de nombramientos de Inspectores, Contadores é Ingenieros de Marina.

LOS TRATADOS

Madrid 25.—La comisión que entiende en el proyecto de ley aprobando el arreglo con los Estados Unidos se reunió anoche presidida por el Sr. Silvela y oyó el informe del Sr. Morayta y del Sr. Lluí, representante de Barcelona, quien pidió la exención de derechos á los azúcares y tabacos, la nulidad del convenio y la celebración de un nuevo tratado.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 64,85.—A fin de mes, 64,85.—Al próximo, 64,75.—Exterior, 71,10.—Amortizable, 71,15.—Cubas, 103,50.—Banco de España, 356,00.—Tabacos, 65,00.—BARCELONA.—Interior, 64,60.—Exterior, 71,10.—PARIS.—4 por 100 interior al contado 61,37.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-14

LIBRERIA DE MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Se han recibido y están á la venta, ejemplares de la quinta edición de **Pequeñeces...** del P. Coloma, S. J.
Igualmente se halla de venta la segunda parte de la obra **Literatura Española en el siglo XIX**, del P. Blanco.

••• BUENA OCASIÓN •••

GRANDES REBAJAS

EN

TODOS LOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES

A LA

BATERIA DE COCINA DE HIERRO PORCELANA

CUYAS VENTAS SE HACEN CON PEQUEÑÍSIMA UTILIDAD

Así mismo esta casa ofrece al público y en iguales condiciones el más elegante surtido en lámparas suspensiones y de sobremesa, contando con toda clase accesorios de para repuesto.

Petróleo refinado superior

••• ZAMORA 4, FRENTE AL CASINO DE SALAMANCA •••

LAMPISTERIA DE

MANUEL PERAMATO

LA DIRECCIÓN

PRENSA ASOCIADA

"EL CRITERIO,, DE SALAMANCA

Avisa á sus subscriptores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer á todos, prorrogar hasta el 15 de Marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso **Calendario Indicador Perpetuo** de esferas móviles con blok (taco) que como **extraordinario regalo** verdadero obsequio habíamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase, pues, detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas, el no poder servir todos los pedidos en el acto, hemos acordado, para poderse recoger y evitar disgustos combinarse en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad **CALENDARIO**, pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc., etc., puesto que desde el día 1.º de Diciembre de 1891 al 25 de Enero de 1892, se han remitido, según número del Registro de los libros 25.472 calendarios. Damos, pues, un aplauso á la Administración de correos de Barcelona y á las centrales y empleados de los ferrocarriles de la misma ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

No importa que nuestros subscriptores y lectores adquieran el **Calendario** en fecha avanzada del año, pues como es **Perpetuo** únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del blok, para ponerlo á la fecha, pero siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darle el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación á Francia, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación.

Repetimos la explicación del

CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO DE ESFERAS MOVIBLES Y CON BLOK (TACO)

que ofrecemos á nuestros subscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forman seis bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas móviles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que se compone el mes y la otra señala la semana desde lunes á domingo de todo el mes. Hay tres flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras **Cobros Pagos** que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Además de ser **Calendario Indicador Perpetuo**, es también **Calendario anual** pues lleva su **Blok (taco)** á la cabeza del calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Advertimos que con este artístico y grande calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice **Tabla de los años** y **Tabla que indica los días**, etc., las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de alguna persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., no sólo de este siglo sino de los pasados y venideros, puesto que este **Calendario** puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en **español** todo bien claro y detallado el Santoral, Fiestas móviles, Tabla de los años con una estrellita los años bisieños. Tabla que indica los días de la semana en que empiezan los meses de todos los años y la explicación general de todo. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico **Calendario Indicador Perpetuo** mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros subscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de CUATRO PESETAS uno, siempre que se acompañe el adjunto **cupón de administración**.

"EL CRITERIO," Salamanca 4 PESETAS	CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN NÚM.	hasta el día 15 de Marzo de 1892.
	Calendario indicador perpetuo	
	Vale por	VALLE
	Puede recogerse en la Administración de este periódico entregándose á la mano ó bien dirigiéndose á los representantes de la prensa asociada	
	E. Sanz y C. ^ª —Barcelona Calle de Aribau, 54, (Casa chafán)	

TÉNGASE PRESENTE ESTAS NOTAS É INSTRUCCIONES

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros subscriptores y lectores de fuera de esta capital, que no puedan recoger á la mano en la Administración de este periódico el **CALENDARIO INDICADOR PERPETUO** por tenerse que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y precisamente remitirlo á nuestros representantes señores E. Sanz y C.^ª, calle de Aribau núm. 54 (casa chafán), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letras de fácil cobro del giro-mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado; este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos que no hagan reclamaciones escribiendo cartas pues es imposible cumplirlo todo en un día.

Para todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros subscriptores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues sólo es valedero este cupón de Administración hasta el 15 de Marzo próximo.

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

EN BRONCE Y OTROS METALES

ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Custodias, lámparas, vasos sagrados, candeleros, sacras y otros artículos para el culto.—Especialidad en objetos decorativos para obras.—Estufas CHOU-BESQUI reformado sistema DAMIANS.—Almacenes de ferretería, quincalla y maquinaria.

HIJOS DE IGNACIO DAMIANS.—BARCELONA

Despacho y almacenes, Escudillers, 24, 26 y 28 y Obradors, 2, 4, 6 y 8

FÁBRICA: calle Mallorca (esquina Balmes)

IMPORTANTE

El conocido D. Antonio Pepouey, escultor y marmolista, tiene la satisfacción de ofrecer á sus muchos parroquianos y á todos los que deseen utilizar sus trabajos su acreditadísimo taller, calle de Meléndez, conocida de antiguo de Sordolodos, donde se tienen panteones, lápidas, altares, etcétera, etc., chimeneas, muebles, fuentes, pavimentos, escaleras, etc., etc., y todo lo concerniente al arte de escultura y marmolista. 18

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL

Doctor Martin Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.

A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca 8-7

AGENCIA FUNERARIA

DE

ALFREDO FUENTES Y COMPAÑIA

Quintana, 2, planta baja, contigua á la Lonja de la Cárcel

SERVICIO PERMANENTE Y COMPLETO

Tarifas al alcance de todas las familias en cuantos encargos se confien á esta Agencia.

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

Quintana, 2, despacho 11

Se vende un coche de dos ruedas y cuatro asientos con guarnición para un caballo. Afueras de San Román, colegio de niñas, darán razón.

COÑAC DE UVAS DE ESPAÑA

FABRICADO DE PURO VINO

en la gran destilería de Barceló y Torres (Málaga)

Proveedores efectivos de la Real Casa

Siete grandes medallas de oro, 35 medallas y diplomas de varias Exposiciones.

En calidad, aroma, delicadeza y finura, compete con las más célebres marcas extranjeras. Ventas al detall, en los principales cafés y ultramarinos de Europa.—Al por mayor, pidanse catálogos y muestras, gratis á sus fabricantes. 9-2

¡¡¡ALTO!!!

PASO RÁPIDO AL CARRETE HILO INGLÉS 500 YARDAS

MARCA SOL

Sin competencia en clase ni precio

SE GARANTIZAN

Precios corrientes desde 1.º de Febrero de 1892.

Los números 24 al 100 inclusive, 25 céntimos carrete.

Los números 10 al 20 inclusive, 35 céntimos carrete.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

Plaza Mayor, número 19

COMERCIO

DE PRUDENCIO SANTOS BENITO